CINOC
Institución de Educación Superior
NIT: 890.802.678-4

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD No. 252 DE JULIO 31 DE 2023

El presente estudio de conveniencia y oportunidad se elabora de acuerdo con el Régimen Jurídico vigente para la Contratación Estatal, a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007; Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios sobre contratación.

El presente estudio previo se sustenta en ficha de solicitud de contratación, de la cual se extrae gran parte de los ítems acá detallados, realizada por Diego Ángelo Restrepo Zapata - Coordinador de investigación

Colombia compra eficiente en su manual para la elaboración de estudios previos en procesos de selección de mínima cuantía establece en su numeral 3 literal A, el contenido que debe tener los estudios previos de la modalidad de mínima cuantía de la siguiente forma:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER EN LA CONTRATACIÓN.

Dentro de los Derechos Humanos (1948), se encuentra la inclusión, según la cual ninguna persona podrá ser objeto de discriminación o segregación (Artículo 2) y todos los individuos de todas las naciones tienen derecho a la educación, en igualdad de oportunidades (Artículo 26). En este sentido, la inclusión en educación, constituye un movimiento constante hacia el logro de procesos que garanticen una mayor participación de toda la comunidad educativa.
En la actualidad, una de las preocupaciones de la Psicología Educativa es la "atención a la diversidad" en la que tienen cabida todos los estudiantes con dificultades de aprendizaje, derivadas de sus condiciones personales de discapacidad o sobredotación, o de situaciones sociales desfavorables. En este grupo tan heterogéneo de problemáticas, el papel del psicólogo educativo es fundamental y la evaluación psicológica necesaria para orientar una intervención posterior.
Por otro lado, y con el fin de mejorar los proceso de enseñanza aprendizaje, se pretende desde el área de investigación de la IES CINOC, brindar estrategias de intervención neuroeducativas a estudiantes con problemas de aprendizajes y orientación a docentes en la implementación de metodologías acordes a los estilos de aprendizaje; para el cumplimiento de este objetivo, se hace necesario iniciar con un diagnóstico que permita identificar la forma en que el estudiante comprende mejor los conceptos, razón por la cual se hace necesario la adquisición de estas pruebas estandarizadas y confiables, que contribuyan una formación integral en la Institución.
Las pruebas o instrumentos estandarizados de medición, son uno de los grandes ejes metodológicos con los que cuentan los psicólogos para realizar una buena evaluación psicológica, junto con la entrevista y la observación de campo. Por este motivo, si se quiere realizar una evaluación psicológica de calidad, los test son una herramienta necesaria. Los test han sido y son instrumentos útiles para el asesoramiento psicológico, y su uso es necesario para determinar la presencia y calidad de un trastorno, así como las habilidades que posee un sujeto para hacer frente a sus discapacidades, realizar una descripción precisa de las características personales del estudiante (aptitudes, actitudes, habilidades, intereses, motivaciones, ...); las pruebas o test pueden medir, la inteligencia, la conducta y el aprendizaje; ayudan a las personas a poder escoger lo que más le gusta mediante el conocimiento de las destrezas más sobresalientes. Además, la evaluación diagnóstica es un recurso útil para la administración educativa. Dado que, le permite escolarizar a los estudiantes con necesidades educativas específicas en la modalidad más adecuada (ordinaria, ordinaria con apoyo o educación especial), así como proporcionar los recursos, apoyos, ayudas técnicas o materiales específicos necesarios para mejorar el funcionamiento general del estudiante. Saber cómo y en qué medida, las condiciones personales y de discapacidad del alumno inciden en su proceso de desarrollo, en su vida personal y social y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. También son útiles en la evaluación y, en definitiva, para poder orientar con garantías de éxito una intervención.
Las pruebas pedagógicas en Colombia dependen estructuralmente de un método determinado en los test pedagógicos y se han propuesto con el fin de identificar y evaluar los problemas y aciertos del trabajo docente, principalmente, en el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, es decir, que han tenido gran influencia en la pedagogía y psicopedagogía.
Considerando la necesidad y la importancia de la evaluación psicológica en el contexto educativo y con el fin de afianzar los procesos de inclusión, estrategias de atención, apoyo académico especial, adaptación y orientación vocacional, se solicitan las siguientes pruebas psicológicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: Adquisición de pruebas psicométricas para el área de investigación.

3. IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
55000000	55100000	55101500	Publicaciones impresas

4. LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS. Relación de bienes y/o servicios:

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1.	NEUROPSI (BREVE) EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN ESPAÑOL. DE 6 A 85 AÑOS. 3° Edición. Instrumento de valoración neuropsicológica breve, permite valorar los procesos cognitivos. Incluye test de orientación, atención, memoria, lenguaje, visuo-espacialidad, viso-percepción y funciones ejecutivas. Contiene manual de aplicación, protocolo de administración, libreta de estímulos y cubos. Autores: Dra. Feggy Ostrosky-Solís, Mtra. Ma. Esther Gómez, Dra. Esmeralda Matute, Dra. Mónica Rosselli, Dr. Alfredo Ardila y Dr. David Pineda. Sistematización.	Unidad	1
2.	MMPI – 2 INVENTARIO MULTIFÁSICO DE PERSONALIDAD MINNESOTA – 2 S.R Hathaway/ J:C: Mc Kinley Comité de tipificación del MMPI-2 J.n. Butcher, W. Grant Dahistrom, J. R. Graham, A. Tellegen y B. Kaemmer. Adaptación Española. Evalúa la personalidad, las características psicopatológicas globales y específicas de la persona, o las alteraciones psicosomáticas. Esta prueba se puede realizar tanto de manera virtual como de manera clásica (lápiz y papel). Contiene: Manual de instrucciones, cuadernillo de aplicación, hojas de respuesta, plantilla de calificación escala validez y clínica, plantilla de calificación escalas de contenido, plantilla de calificación escala suplementaria, plantilla de calificación escalas CR P. Perfil para escalas de validez y clínicas, perfil para escalas de validez y clínicas de/corrección K, perfil para escalas de contenido, perfil para escalas suplementarias, perfil escalas CR y tarjeta de usos electrónicos. Sistematización.	Unidad	1

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN. De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la entidad se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de: ***SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($7.418.000) M/L,*** incluidos los impuestos y descuentos de ley.

6. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La vigencia del contrato es temporal y, por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido, en base a esto el plazo para la ejecución del presente contrato será de un (01) mes, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. El cronograma será remitido al adjudicatario por el supervisor.

El contratista debe ejecutar el presente contrato en el municipio de Pensilvania, Caldas.

7. El CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN: El Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas asumirá este compromiso con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la oficina de División Administrativa y Financiera.

FECHA DE EXPEDICIÓN	CDP No.	CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	RECURSOS	PRESUPUESTO TOTAL
01/08/2023	20230835	G52220200713	INVESTIGACIÓN	PLANES DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC)	$7.418.000

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

				(Inversión)	

8. GARANTIAS: Amparándonos en el Artículo 7 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección que realice. Para el presente proceso se considera que no es necesaria la exigencia de garantías.

9. FORMA DE PAGO: El valor total del contrato será cancelado en un solo pago, cuando se haya ejecutado el 100% del contrato, previa certificación de cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y previa presentación por parte del contratista de la factura o documento equivalente el cual debe cumplir con los requisitos de ley.

El supervisor tendrá un término no mayor a 3 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 5 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 5 días hábiles para su revisión (cuando tenga hasta 10 supervisiones a cargo)

El supervisor tendrá un término no mayor a 10 días hábiles para su revisión (cuando tenga 11 supervisiones a cargo o más)

Una vez recibida la factura o documento equivalente para el pago en el área financiera de la IES CINOC, la Institución tendrá máximo cinco (05) días hábiles para realizar el pago correspondiente.

El valor a pagar por la IES CINOC al contratista se hará a través de medios electrónicos, por lo tanto, es requisito indispensable que éste disponga de una cuenta de ahorros o corriente al momento de firmar el contrato, así mismo deberá suministrar una certificación bancaria.

Otras variables que tiene en cuenta la IES CINOC, en los procesos de selección de Mínima Cuantía no incluidos por Colombia Compra Eficiente en su manual de contratación para procesos de Mínima Cuantía:

10. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA CONTRATACIÓN. El presente proceso de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía se fundamenta jurídicamente en:

1. Constitución Política de Colombia
2. Ley 80 de 1993
3. Ley 1150 de 2007
4. Ley 1882 de 2018
5. Decreto 1082 de 2015 (Reglamenta el sistema de compras y contratación pública)
6. Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022
7. Plan de Desarrollo Institucional 2020-2023
8. Ordenanza No. 884 de diciembre de 2020 de la Honorable Asamblea Departamental
9. Acuerdo No. 013 de diciembre 21 de 2020 del Consejo Directivo.
10. Plan Operativo Anual POA 2023
11. Plan anual de adquisiciones 2023
12. Manual de Contratación Institucional.

10. SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO: Diego Ángelo Restrepo Zapata, Coordinador Investigación, con apoyo técnico de Diana Paola Aristizábal Duque- contratista

12. LUGAR DE EJECUCIÓN: El contratista debe ejecutar el presente contrato en el municipio de Pensilvania, Caldas.

13.CONCORDANCIA CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) VIGENCIA 2023:

VARIABLE ESTRATEGICA	CÓD. PROYECTO	PROYECTO
Investigación, proyección social e internacionalización	VIPSI P4	Proyectos de Investigación

www.iescinoc.edu.co
Pensilvania:
Carrera 5 # 6-30
Cel. 3118368165
rectoria@iescinoc.edu.co

14.CONCORDANCIA CON EL PLAN DE ADQUISICIÓN: Los elementos y/o servicios a contratar se encuentran incluidos en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2023, identificado con el siguiente código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
55000000	55100000	55101500	Publicaciones impresas

15.PRESENTACIÓN DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: Se emite concepto favorable para "Adquisición de pruebas psicométricas para el área de investigación", se cuenta con disponibilidad presupuestal para esta contratación.

ORIGINAL FIRMADO
KATHERIN JOHANNA MORALES ACOSTA
Asesora Jurídica
IES CINOC

Redactó y Transcribió: Leidy Liliana Mejía García- Contratista
Revisó y Ajustó: Katherin Johanna Morales Acosta – Asesora Jurídica